INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME						20	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	DEL 19 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-4300-2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO SILVA PLATICON								
C.C. o N.I.T	1085299081								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	**X**	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**				
FECHA DE INICIO	19	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**		31	12	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 60015189			**FORMA DE PAGO**		MENSUAL $ 4616553			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	163922 y 76122			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		4799722			
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JANNETH PATRICIA BENAVIDES ESCOBAR								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								
Garantía									
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA								
No. de póliza	436-47-994000054359								
Amparo	**Vigencia**					**Valor amparado**			
CALIDAD	DESDE 12-DIC-2022 HASTA 31-12-2025					$ 12,003,037.80			
CUMPLIMIENTO	DESDE 12-DIC-2022 HASTA 30-04-2024					$ 6,001,518.90			

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN		**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales

Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	**SI**
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	**SI**
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**SI**

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	El contratista inició la ejecución del contrato el 19 de diciembre de 2022, fecha a partir de la cual se realiza la inducción en la prestación del servicio de Defensoría Pública, suscribe el compromiso de continuar con el cumplimiento de obligaciones contractuales hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo los lineamientos de la oficina financiera, por cierre de vigencia presupuestal.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	El contratista inició la ejecución del contrato el 19 de diciembre de 2022, fecha a partir de la cual se realiza la inducción en la prestación del servicio de Defensoría Pública, suscribe el compromiso de continuar con el cumplimiento de obligaciones contractuales hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo los lineamientos de la oficina financiera, por cierre de vigencia presupuestal.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	El contratista inició la ejecución del contrato el 19 de diciembre de 2022, fecha a partir de la cual se realiza la inducción en la prestación del servicio de Defensoría Pública, suscribe el compromiso de continuar con el cumplimiento de obligaciones contractuales hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo los lineamientos de la oficina financiera, por cierre de vigencia presupuestal.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	El contratista inició la ejecución del contrato el 19 de diciembre de 2022, fecha a partir de la cual se realiza la inducción en la prestación del servicio de

	Defensoría Pública, suscribe el compromiso de continuar con el cumplimiento de obligaciones contractuales hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo los lineamientos de la oficina financiera, por cierre de vigencia presupuestal.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	El contratista inició la ejecución del contrato el 19 de diciembre de 2022, fecha a partir de la cual se realiza la inducción en la prestación del servicio de Defensoría Pública, suscribe el compromiso de continuar con el cumplimiento de obligaciones contractuales hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo los lineamientos de la oficina financiera, por cierre de vigencia presupuestal.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	PERIODO DE INDUCCIÓN.
	No se programaron otras actividades en el periodo.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Fue incluido en la programación de turnos de disponibilidad RPA.
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	A la espera de la creación de usuario en visión web y contraseña para proceder a la asignación de asuntos en sustitución.

N/A: No aplica.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**

OBSERVACIONES
El presente informe se hace con base en la instrucción impartida en las Circulares No. 031 del 29 de noviembre de 2022 y 033 del 6 de diciembre de 2022, suscrito por el doctor OSCAR JULIÀN VALENCIA LOAIZA, en su calidad de Secretario General y ROBINSON CHAVERRA, en su calidad de Director Nacional de Defensoría Pública y ordenador del gasto.

Anexos: **N/A**

JANNETH PATRICIA BENAVIDES ESCOBAR
PROFESIONAL ADMINISTARTIVO Y DE GESTIÓN